

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2024/12753 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 3702/2024.

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2024-1086 de fecha 12 de septiembre de 2024, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Pablo Casas García para que el próximo día 13 de septiembre de 2024, pueda celebrar el matrimonio civil entre D. Vicente Soro Cuesta y D.^a Rosana Granell Alcalá.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, a 13 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Pilar Peris Barres.

